

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA****REPRESENTANTES DE LOS TITULARES DE COTOS PRIVADOS  
DE CAZA DE LA PROVINCIA**

Con objeto de poder llevar a cabo la renovación de dos representantes de los titulares de los cotos privados de caza de la provincia, que según prevé el Decreto 80/2002, de 20 de junio, por el que se establece la composición y régimen de funcionamiento de los Consejos de Caza de Castilla y León, modificado por el Decreto 37/2008, de 30 de abril; en cuyo artículo 4.2. señala: “A los cuatro años de su constitución se procederá a renovar el Consejo de Caza de Castilla y León y los Consejos Territoriales de Caza, procediéndose a elegir los miembros por el sistema previsto en el presente Decreto”, se convoca a todos los titulares de cotos privados de caza de la provincia, a una reunión que tendrá lugar el día el día 18 de abril de 2013, a las 12 horas, en la Sala de Juntas del Servicio Territorial de Medio Ambiente en Soria (C/ Linajes, 1 - 4ª Planta), con el objeto de proceder a la renovación de dichos representantes así como los suplentes que formarán parte del Consejo Territorial de Caza.

En el caso de que los mencionados titulares sean representados por otra persona, deberán acreditar dicha representación al comienzo de la reunión, por cualquier medio válido en derecho.

Soria, 12 de marzo de 2013.– El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 791b

-----

BOPSO-34-22032013